DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 8 de Marzo de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3711

UNA TRAGEDIA

En el pueblo de Ursoz (Navarra) ha ocurrido una terrible tragedia.

En casa propia vivian tres hermanos, un varón y dos hembras, todos ellos jovenes muy estimados por su honradez y laboriosidad.

El era zapatero, y sus hermanas le ayudaban en las faenas del oficio.

Durante algunos dias, la casa permaneció cerrada herméticamente, sin que fueran vistos ninguno de los tres hermanos.

Avisóse á las autoridades, y éstas, rodeadas de un numeroso grupo de personas, llamaron repetidas veces á la puerta.

Al principio nadie contestó; pero ante los repetidos golpes asomóse á una de las ventanas el joven zapatero, diciendo que estaban perfectamente de salud él y sus hermanas, y que los dejasen en paz, porque nada necesitaban.

Retiráronse autoridades y vecinos, comentando el hecho con extrañeza.

Doce dias después, los vecinos comenzaron á tener sospechas de que alli ocurriese algo anormal, y las autoridades tomaron de nuevo parte en la cuestión.

Fueron á llamar, sin resultado alguno, y entonces expidiéronse órdenes para que los agentes del Municipio, provistos de mandamiento judicial, penetrasen á viva fuerza en la casa.

Cuando se hallaban los vecinos esperando frente al domicilio de los tres hermanos, vióse salir espesa humareda delatora de que alguien habia prendido fuego al edificio.

Después de grandes esfuerzos los vecinos lograron sofocar el incendio.

Dos esforzados vecinos penetraron en la casa con grave riesgo de su vida, y á los pocos pasos tropezaron con el cadáver del zapatero.

Lograron sacar con vida á las dos hermanas, pero ambas en grave estado.

La mas joven sólo vivió un rato, sin poder articular palabra.

La mayor ofrece también riesgo de morir, si bien no se han perdido las esperanzas de salvarla.

Nadie se explicaba ni se explica todavia claramente la causa de la horrible tragedia que ha impresionado profundamente á todos.

Por algunas palabras que ha pronunciado la joven que se ha salvado, parece ser que á su hermano le dió una monomanía religiosa.

El infeliz zapatero adquirió la firme convicción de que su alma iria directamente al infierno si no se desprendia de cuanto era suyo y si no cesaba de tratar á las gentes.

Ya con esta firme convicción, dedicó toda su actividad á convencer á sus hermanas, á las que no tardó en comunicar su extraño fanatismo.

En ese estado los tres, llevaron á cabo su resolución.

Ropas, camas, muebles, enseres y utensilios de trabajo, todo quedó por obra de los hermanos convertido en menudos trozos.

Cerráronse bien las puertas de la casa, decididos á no hablar con nadie, para de ese modo conseguir fácilmente la gloria eterna.

Durante varios dias se alimentaron con huevos y matando unas gallinas que tenian.

Cuando vieron los reclusos voluntarios que iba á ser forzada la puerta, pegaron fuego á la casa, refugiándose ellos en un cuarto completamente lleno de combustible.

El Juzgado espera que la hermana mayor mejore algo para interrogarla detenidamente y aclarar por completo esta extraña tragedia.

Sindicatos agrícolas y Cajas rurales

De *El Eco de Navarra* de un artículo del presbítero D. Antonio Yoldi:

«El movimiento de Sindicatos agrícolas y de Cajas rurales en Navarra, es admirable, asombroso, extraordinario.

»Corre el entusiasmo por los cinco distritos, como centella por saco cañaveral, y el distrito de Aoiz está ahora ardiendo por los cuatro costados, en deseos de crear inmediatamente estas instituciones católicas de economía popular.

»Prende el fuego en Aoiz, Sangüesa, Lumbier, Rocaforte, y al momento se propaga por los valles de Urraul alto y bajo, con la propaganda del padre Gamarra, redentorista.

»Se instala el Sindicato y Caja en la importante villa de Monreal, con aplauso de pobres y ricos, y ya los párrocos de los valles de Elorz, de Unciti y de Ibargoiti se remueven y activan para entrar en este gran movimiento de regeneración del país.

»Agrúpanse con entusiasmo todos los pueblos de los valles de Lónguida, de Linzoain y de Arriasgoiti, yendo al frente la villa de Urroz, y al punto los celosos párrocos de los valles de Izagaondos, de Eguès y de Aranguren tratan de secundar el movimiento y de ir siempre adelante en el progreso moral y material.

»Son las tres de la tarde del viernes 1.º de Marzo y todos los señores párrocos del valle de Esteribar, hállanse fraternalmente reunidos en Zuriain, y después de exponerles brevemente los privilegios y fines del Sindicato agrícola, y resueltas algunas objeciones, todos por unanimidad aceptan esta institución para los treinta y tres pueblos del valle, quedando inmediatamente constituida la junta directiva, compuesta de todos los señores párrocos como vocales *natos* y de todo el Ayuntamiento, también como vocal *nato*, siendo presidente el alcalde del Valle D. Serapio Agorreta y vicepresidente el alcalde de Larrasoaña D. Joaquín Ruiz, contando con la aceptación para los cargos de los señores concejales, que no pudieron asistir á la reunión por ser dia laborable.

»En estos dias se ultimarán las diligencias para la creación en el Valle de cuatro Cajas centrales en Eugui, Zubiri, Zuriain y Larrasoaña.

»Entre varios asuntos de importancia, recayó la conversación sobre un «Electra cooperativa Valdesteribar» para dar luz á todos los pueblos del valle de Esteribar con un salto de agua del rio Arga cerca de Urtasun.

»Si el alumbrado público lo suministran los Municipios y el alumbrado particular fuera de las Cooperativas, nuestros paseos, calles y plazas estarian por la noche nadando sobre las ondas de abundante luz y nuestros artesanos trasnochadores trabajarían gustosos al resplandor alegre de bombillas de 50 bujias.»

Estación Enotécnica de España
EN CETTE

Durante el pasado mes de Enero se elevó la importación de nuestros vinos á Francia á 13.941 hectólitros contra 123.707 que se importaron en igual mes del año anterior, ó sea una diferencia de 109.766 hectólitros en contra de 1907.

Italia ha importado á Francia en el citado mes 1 759 hectólitros, Argelia 382.267 hectólitros de vinos ordinarios y 17 012 de mostos frescos, Túnez 716 y otros paises 5 954.

La importación de aceite español ascendió á 577.600 kilogramos, contra 1.009 200 kilogramos que enviamos en Enero de 1906.

El consumo de nuestros aceites en dicha nación durante el mes de Enero de este año ha sido de 18.900 kilogramos, cuyo valor se estima en 17.000 fran3os.

Italia durante el citado mes ha importado 595.700 kilogramos.

El consumo de nuestras frutas en Francia ha sido durante el mes de Enero de 1907 de 6 987 600 kilogramos, cuyo valor se eleva á 1.306 000 francos, y en el mismo mes de 1906 fué de 7.640.000 kilogramos, resultando una diferencia en contra de Enero de 1907 de kilogramos 652.400; la de legumbres ha sido durante el mes de Enero de 1907 de 244 500 kilogramos, valorados en 63.000 francos. En igual mes del año anterior importamos 392.600 kilogramos, resultando una diferencia en contra de Enero de 1907 de 148.100 kilogramos. La importación de azafrán se elevó á 5.800 kilogramos, valorados en 377 000 francos. En el mismo mes de 1906 la importación fué de 4.300 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Enero de 1907 de 1 500 kilogramos.

En resumen, de los datos que acabamas de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Enero de 1907 con la del mismo mes de 1906 resulta que ha disminuído en frutas 148.100 kilogramos, en vinos 66.007 hectolitros, en legumbres 148.100 kilogramos, en ac9ites 431 600 kilogramos, habiendo aumentado en azafrán 1.500 kilogramos.

El valor total de todos los productos importados en Francia durante el mes de Enero se eleva, según las estadísticas francesas, á francos 11.271.000, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 8.600.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 2.671.000 francos.

* * *

Vinos españoles en Cette

Precios

NOMBRES	Grados	Por hectólitro
Alicantes 1.ª	13 á 15	28 á 30 frcs.
» 2.ª	12 » 13	25 » 27
Benicarló	12 » 13	00 » 00
Cataluña	» 12	00 » 00
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 » 00	00 » 00
Priorato	14 » 15	00 » 00
Tarragona (Vendil.)	00 » 12	00 » 00
Utiel tipo (Aragón)	12	23 » 25
Valencia 1.ª	13 » 14	25 » 27
» 2.ª	12	23 » 24
Vinaroz	12	23 » 24
Moscatel (9 á 10° lic.)	15	46 » 48
Mistela blanca (9 á 10° licor)	12 » 15	00 » 00
Mistela roja (9 á 10°)	12 » 15	00 » 00
Vino blanco seco de Andalucía	12 » 14	00 » 00
Vino blanco de la Mancha	12 » 14	00 » 00
Vino blanco de Cataluña	12	00 » 00
Jerez y Malaga ordinarios y superiores		50 » 250

Desde la Córte

Madrid, 6.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina:

Disponiendo que el personal de los cuerpos de la Armada excedentes voluntarios puedan navegar libremente en buques de comercio.

Ascendiendo al empleo inmediato á los primeros tenientes de infanteria de Marina don José Cárdenas y don Francisco de Asy.

Idem al empleo inmediato al primer astrónomo don Salvador Gatica, al segundo astrónomo don Leandro Saenz y al tercero don Leandro Lobo.

Idem al empleo inmediato al teniente de navío de primera clase don Ignacio Pintado, al teniente de navío don Luciano Madariaga y al alférez de navío don Jacinto Fez.

Idem al empleo superior inmediato al capitán de fragata don Emilio Martinez, al teniente de navío de primera clase don Juan de Carranza, al teniente de navío don Eliseo Sánchiz y al alferez de navío don Carlos Boado.

De Guerra:

Proponiendo al coronel de caballeria don Roberto White para el mando del regimiento dragones de Santiago.

Idem al coronel de infanteria don Enrique Fernandez Blanco, ayudante á las órdenes del monarca, para el mando del regimiento infanteria del Rey núm. 1.

Idem al coronel don Francisco Santillán para el mando del regimiento de infantería de la Constitución, núm. 29.

Idem al coronel don Tomas Bellido para el mando del regimiento infanteria de Valencia, núm. 23.

Idem al coronel don Isidro Castro para el mando del regimiento infanteria de Burgos, núm. 37.

Idem á los coroneles don Victor Girón y don Francisco Bruna para el mando de las zonas de reclutamiento de Pamplona y Oviedo, respectivamente.

Disponiendo que el general de brigada don Felipe Matheu cese en el cargo de jefe de sección en el ministerio de la Guerra y pase á la reserva, á solicitud propia.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Antero Rubí.

Proponiendo al teniente coronel de artilleria don José de Losada para la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por las conferencias dadas en el Centro del Ejército y de la Armada.

Idem al comandante de ingenieros don Eusebio Jimenez Lluesma para la pensión de 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta el retiro, de la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca que posee.

Idem al teniente coronel de Estado Mayor don Luis López García, al capitán del mismo cuerpo don Manuel Nieves y al oficial de Administración militar don Carlos Molina para la cruz de segunda clase por las memorias presentadas sobre la base de un plan general de situación, concentración y abastecimiento de tropas en una extensa zona.

Idem al segundo teniente de la guardia civil, afecto á la reserva, don Luis de Gorgue Nebreda, para la cruz de segunda clase por sus servicios como teniente de seguridad en Barcelona.

Idem al maestro de obras militares, don Julián Arcos, para la cruz de primera clase por una obra de que es autor.

Idem al veterinario segundo, don Publio Coberdé, para la cruz de primera clase por una obra de que es autor.

Modificando el articulo 6. y disposición transitoria para el personal del material de ingenieros.

—El presidente del Consejo después de despachar con el Rey, se dirigió á su despacho oficial, donde fué visitado por el general Azcarraga.

Hablando con los periodistas, negó nuevamente que fuese cierta la noticia publicada por algunas periódicos, de que sus amigos pensaran presentar la candidatura del Sr. Maura por la circunscripción de Barcelona en las próximas elecciones de diputados á Cortes

También dijo que no tiene fundamento la noticia telegrafiada de San Sebastián, suponiendo que con motivo de la estancia del rey Eduardo de Inglaterra en Biarritz, irían los soberanos de España á la capital de Guipúzcoa.

Respecto de la comisión que se espera de Vigo para solicitar del gobierno que haga lo posible para que toquen en aquel puerto los vapores rápidos de la Argentina, dijo que haría cuanto le fuese dable por entender que era asunto de interés nacional.

—Se habla con alguna insistencia de los trabajos que se realizan para presentar en Valencia una candidatura conservadora que luché en las próximas elecciones generales.

Periódicos hay que citan hasta el nombre de los candidatos, diciendo que éstos serían, si se formaliza aquel proyecto, los ministros de la Guerra y de la Gobernación y el Sr. Dato.

No creemos que sea cierto tal rumor, pues el ministro de la Guerra ya se sabe oficialmente que no presentará su candidatura por aquella circunscripción y en cuanto al ministro de la Gobernación y al señor Dato, tienen sus respectivos distritos.

El mismo Sr. La Cierva ha confirmado nuestra impresión al asegurar, como ha asegurado, que no hay nada concreto en cuanto á las candidaturas y que no es exacto cuanto ha publicado la prensa.

—El ministro de la Gobernación está ocupándose, como sus compañeros, en la confección del presupuesto para 1908.

Aunque no ha negado que proyecta hacer varias reformas importantes, entre ellas en Correos y otros servicios del ministerio, no ha querido adelantar las líneas generales de las mismas, porque, según dice, es absolutamente enemigo de los anuncios prematuros.

—Se ha vuelto á hablar de que las elecciones generales de diputados á Cortes sufrirán un aplazamiento, no verificándose el 14 de Abril.

Como el gobierno, por su parte, manifiesta estar resuelto á que no sufran aplazamiento tales elecciones y es muy baladí el motivo en que apoyan sus razones los que aquello afirman, se cree que son sencillamente rumores que carecen de fundamento.

—Por la Dirección general de Agricultura se ha encargado á la junta agronómica que proponga las reformas que deban introducirse en las escuelas prácticas de agricultura, al objeto de proporcionar á los labradores medios para que puedan hacer labores de profundidad que tan beneficiosas son á los cultivos.

—El vizconde de Eza, director general de Agricultura, ha dictado una circular dando instrucciones á los ganaderos en vista del incremento que va tomando la enfermedad de la glosopeda y en previsión de que vaya extendiéndose más.

En la circular se da á conocer á los ganaderos, pastores, etc., las reglas que pueden ponerse en práctica para prevenir ó limitar la difusión de dicha enfermedad y los medios para curarla una vez haya aparecido.

La circular se remitirá á todos los pueblos de España, y cuantos necesiten ejemplares bastará que los pidan á la Dirección general de Agricultura.

—El señor Maura ha celebrado esta tarde una conferencia con el embajador de Francia.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Se publica una Ley en la que se dispone que en los centratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas serán admitidos únicamente los artículos de producto nacional.

Ministerio de la Gobernación. Publica dos Reales órdenes.

Ministerio de Fomento.—R. O. disponiendo que se signifique á las Compañías de ferrocarriles que la Administración, separará los empleados de las Empresas que resulten responsables de las sustracciones cometidas en los efectos confiados para el transporte.

Gobierno de la provincia.—Se interesa de los señores Alcaldes remitan copia certificada de las listas á que se refiere la circular de este Gobierno, inserta en el B. O. núm 46.

—Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—El de Vallfogona, publica una lista definitiva de los individuos que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

—Providencias judiciales.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valls, 6.

Se ha celebrado el mercado semanal, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, á 14'50 pesetas la cuartera.
Habichuelas, á 27'50 pesetas.
Maiz, á 10 pesetas.
Cebada, á 6'50.
Avena, á 5'50.
Habas, á 12'00.
Garbanzos, á 26'00.
Centeno, á 10'00 por cuartera.
Vino, á 20'00 pesetas los 120 litros.
Algarrobas, á 7'00 el quintal catalán.
Almendra común, á 18 00 pesetas cuartera; id. mollar á 53'00, saco de 50 kilos.
Avellana, á 46'00 id. id.

ENDEVINALLES

LA CALUMNIA

Pórta un sac roig i es peluda,
d'entranyes diu que no 'n té,
va a l'etzar esma-perduda
i dingú li presta ajuda,
a pesar que no's sosté.

LA ENVEJA

Es com reptil, que per terra
devalla i 'l fang l'embruta,
l'ocasió es amb que s'aferra,
roba la ditxa i la enterra
a impuls de sa manya astuta.

LA MISERIA

Té un caracter vergonyant,
va vestida de dolor,
al menestral causa plor
i al ric l'omplena d'espant.
L'opulen de tan en tan
a sa esquena presumeix,
son gemec esfereheix
i fa trontollar mitj mon,
i junt am ella 's confón
la fam a qui tan coneix.

LA OSURERIA

Garga que l'or arrecona,
que mai ha tingut conciencia,
que sols l'interés abona;
i amb ell, vol passar per bona,
qüau es lladre per essencia.

L'AMOR

Pel banquer: Paper d'Estat.
Pel menestral: Alegria.
Pel jornaler: Pa del dia.
Pel pobre: Felicitat.
Per un sabi: Tonteria.

DONES

Una Flora floroncosa,
una Amparo abandonada,
una Conxa mitj desclosa,
una Engracia gens graciosa
i una Tecla retocada.
Una Rosa desfullada,
una Filo desfilada,
una Victoria perduda,
una Gloria conquistada
i una Llúcia cega y muda.
Una Adela adelarada,
una Assompció pervertida,
una Soletat casada,
una Angela endemoniada
i una Candela florida.
Una Dolors saneijada,
una Tona sens tonada,
una Rita algo irritosa,
una Fé falsificada
i una Remei verenosa.
Una Blanca qu'es negrera,
una Pura fumigada,
una Munda maletera,
una Mercé algo osurera
i una Felisa enganyada.

S. PELEGRÍ ARGILAGA.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Atendida la dificultad de citar personalmente á los mozos que tuvieron en el sorteo los tres números siguientes al que tienen los que reprodujeron sus respectivas excepciones en la revisión del actual, pertenecientes á los reemplazos de 1904 y 1905, por estar muchos de aquellos ausentes y otros sirviendo en el Ejército, á las cuales, según el párrafo 3.º del art. 63 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de reclutamiento vigente, se les tiene que ofrecer los expedientes de excepción de dichos mozos, para que ellos ó sus padres aleguen lo que tengan por conveniente, se les cita por este anuncio al objeto de que hasta el día 18 de los corrientes y durante las horas de oficina puedan personarse en la Secretaría municipal, al objeto indicado.

Tras la desapacible temperatura del miércoles, ayer disfrutamos en esta ciudad de un día verdaderamente primaveral.

Leemos en nuestro apreciable colega *Diario de Tortosa*:

«Dice *Los Debates* en su número de anoche que de cómo ha sido acogida la candidatura de D. Agustín Monner Mauricio, para diputado provincial, dá una idea el entusiasmo que por ella se siente, tanto en Tortosa, como en todos los pueblos del distrito.

Y añade que el Sr. Monner tiene seguro el triunfo.

Ya se lo *dirán de misas* al colega.

Sucederá precisamente todo lo contrario.

El candidato de *Los Debates*, porque aquí ni en los pueblos del distrito no hay partido que le siga ni adeptos que le apoyen, *naufragará* completamente, llegándole el agua más arriba de las narices.

Y al considerar Tortosa la suerte que espera al Sr. Monner en las urnas, al ver que su candidatura es mirada con desdén, al apreciarse ésto como un síntoma de la gran derrota que le espera, experimenta la alegría que el día 10 se convertirá en viva satisfacción y ésta se desbordará á torrentes.

No lo dude el colega.

La impopularidad que como hombre político se ha conquistado el candidato de *Los Debates*, no tiene límites.

¡Y atreverse todavía á levantarse ese candidato, solicitando el favor, el agrado y el apoyo del gobierno!

La hermosa tierra que nos vió nacer, dará en los comicios la debida lección, en forma de aplastante derrota á ese pretendiente de toda la vida, que se pasa un día y otro sufriendo descalabros.»

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. C. Huyssen, 509'55 pesetas.
Sres. Sucesores de S. Darther, 1898 73.
Unión Agrícola, 1053'50.
Sres. Dalmau hermanos. 396'60.
D. Joaquín Cabré, 1118'38.

Hallándose vacantes en el regimiento infantería de Almansa, núm. 18, una plaza de músico de 1.ª y otra de 3.ª correspondientes á requinto y clarinete, respectivamente, los ejercicios de oposición tendrán lugar el día 26 del presente mes, á las once, en la sala de música de dicho cuerpo.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Ayer cesó en el cargo de secretario de este Gobierno civil nuestro distinguido amigo don Felipe Curtoys.

Se anuncia para mañana, la inauguración del nuevo cinematógrafo instalado en la rambla de San Juan, esquina á la calle de Fortuny.

Las fuerzas del regimiento de Luchana, francas de servicio, practicaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

Ayer llegó á esta capital el nuevo secretario del Gobierno civil de la provincia don Antonio Gomez.

Sea bien venido.

Durante los dos últimos días han sido expulsados de esta capital, por los agentes de policía Olivé y Rius, 18 ó 20 forasteros indocumentados.

Según anunciamos, ayer regresó á esta capital la comisión del Ayuntamiento que pasó al vecino pueblo de Puigpelat.

El próximo domingo celebrará otra extraordinaria función en la plaza de toros la aplaudida compañía de los Hermanos Carpi.

El vice-secretario de esta Audiencia provincial D. José Argüelles ha sido nombrado juez de instrucción de Tremp.

Es muy probable que mañana, de paso para Tortosa, llegue á esta ciudad el celebrado escultor D. Agustín Querol.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Juan de Dios fr. y Félix.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta Francisca vda. romana.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúa en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Cultos para hoy

Catedral.—A las cinco y media de la tarde Via-crucis en la capilla del Santísimo Sacramento; y á las seis y cuarto continuarán los ejercicios cuaresmales rezándose el Santo Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de Maria, terminando con el rezo de la estación mayor y del Angelus.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde empezará el solemne Septenario que la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores dedica á su excelsa Madre en sus acerbas penas, con los cultos siguientes: Rezo del Santo Rosario, meditación ejecutándose en los intermedios piezas de música sacra, ejercicio del Septenario y Corona abreviada cantada con música por la capilla del Sr. Roig, motete, sermón á cargo del distinguido orador sagrado, Rdo. Doctor D. Andrés Rrú, Pbro., terminando con el canto del stabat Mater, ú otras patéticas composiciones.

San Francisco.—A las seis de la tarde, Rosario y Via-crucis.

Santísima Trinidad.—A las cinco se practicarán los devotos ejercicios del Via-crucis.

Sagrado Corazón.—Continua la novena á San Francisco Javier, llamada por la Gracia, durante la misa de siete. Por la tarde, á las seis, Rosario y Via-crucis.

Carmelitas Descalzos.—A las cinco de la tarde Via-crucis solemne con asistencia de la Rda. Comunidad.

Universidad Pontificia.—A las nueve se cantará una solemne misa de requien en sufragio de los finados cofrades del Sagrado Cíngulo.

* * *

Continuan celebrándose los ejercicios del mes dedicado al casto esposo de la Virgen, el glorioso Patriarca San José, durante el santo sacrificio de la misa, en las iglesias y horas siguientes

Catedral.—Capilla de Ntra Sra del Claustro, á las siete.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Santísima Trinidad.—A las ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, cantándose con motete después de la elevación y los gozos

San Miguel del Pla.—A las siete.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media.

Santo Hospital.—A las siete y media.

Carmelitas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las siete.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Cultos de mañana

Catedral.—Durante la misa de siete se practicarán los ejercicios de la Salutación Sabatina en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la misa Sabatina; y por la tarde, á las cinco y cuarto, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

CRÓNICA OFICIAL

Gasómetro Tarraconense

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el dia 5 del corriente mes de Marzo, acordó convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Jaime I, 19, á las quince del dia veinte y seis del corriente mes, ó á la misma hora del dia siguiente veinte y siete, si en el primero de los dias fijados no pudiese constituirse la Junta por no ser suficiente el número de accionistas que concurrieran á ella.

Para ejercer su derecho de asistir á la sesión que celebrará la Junta general, en la que además de los asuntos que ordinariamente se someten á su deliberación y aprobación, se hará uso de la primera de las atribuciones que previene el articulo duodécimo de los Estatutos, deberán los señores accionistas depositar con tres dias de anticipación al señalado para la primera convocatoria, sus acciones en la Caja de esta sociedad y recoger la papeleta de entrada que en la Secretaria de la misma se les facilitará.

Tarragona 7 Marzo de 1907.—P. A. del C. de A.—El Presidente, *Juan Gonsé*.—El Secretario, *Agustin Musté*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	«
Id. cheque	27'54	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'05	83'075
» fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	79'75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	104'15	104'35
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda	57'75	58'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense	56'25	56'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'60	29'70
Norte de España	67'00	67'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'12
4 por 100 idem fin mes	83'12
4 por 100 idem fin próximo	83'35
5 por 100 amortizable	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	392'00
Cambios de Paris	8'70
Idem. de Londres	27'43
4 por 100 exterior	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Carmen, de 632 ts., c. García, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Génova y Barcelona v. Cabañal, de 663 ts., c. Bayona, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Corona, de 909 ts., c. Jauregui, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella v. danés Algarve, de 680 ts., c. Borries, con tránsito, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Carmen, con efectos.

Para Huelva y esc., v. Cabañal, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Corona, con efectos.

Para Copenhague y esc., v. danés Algarve, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 7.

Las cédulas

En vista de las denuncias que se hicieron en el Congreso acerca de la deficiente administración en el importe de las cédulas personales, pues las expendidas ni por su clase ni por su número correspondian á las que deben cobrarse, la Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular á las provincias.

En esta circular se previene que no se apruebe ningún padrón sin comprobarlo con el censo de la población respectiva y con el reparto de la contribución á fin de que figuren en él todos los obligados á proveerse de cédula de la clase correspondiente.

En resumen de dichos padrones se remitirá á la citada Dirección general para fiscalizarlos.

Hasta que terminen estos trabajos no podrá abrirse la cobranza de cédulas en cada población.

Los demócratas

A las cinco se han reunido en casa del general López Dominguez los exministros demócratas para oir la lectura del documento redactado por la ponencia que forman los Sres. Dávila, Calbetón y Francos Rodriguez.

El texto primitivo del manifiesto, ha sufrido algunas modificaciones exigidas por prohombres del partido democrático.

El Sr. Francos Rodriguez ha sido encargado de dar una nueva redacción al documento.

El Supremo de Guerra

Mañana se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina para dictar sentencia en la causa instruida contra el ordenador de la armada señor Bocio.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación ha vuelto á insistir en que no hay nada acordado sobre el viaje del Rey á Biarritz para saludar á Eduardo VII.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré